

	GOBIERNO DE EL SALVADOR
	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de julio de 2016.	ORDEN No.: LG/0102/0171/2016
---	-------------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
--	------------

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	0614-220277-002-3
------------------------------------	-------------------

LÍNEA:	0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
---------------	---	-----------------------	------------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	67	PAR	ZAPATO DE SEGURIDAD TIPO BOTA (MODELO 66020) DE AMARRAR CON CUBO DE ACERO, SUELA DE POLIURETANO DE DOBLE DENSIDAD Y ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A LA HUMEDAD, CAPELLADA DE CUERO QUE PERMITE VENTILACIÓN, TALÓN ABSORBENTE DE ENERGÍA, CONTRA ELECTROCHOQUES, SUELA RESISTENTE A ACEITES Y CARBURANTES, CONFORTABLE, EN COLOR CAFÉ Y QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD. VARIEDAD DE TALLAS (36 A 45).	RHINO / GUATEMALA	\$ 58.00	\$ 3,886.00
					GARANTÍA: 30 DÍAS POR DEFECTOS DE FÁBRICA. RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN Y COORDINACIÓN: LIC. DELMY DARDÓN, TEL. 2248-9517 DIRECCIÓN DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL TALLADO: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 3,886.00
---------------------------------------	--------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ZAPATOS A PERSONAL OPERATIVO ESPECÍFICAMENTE DE LAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE (MECÁNICOS Y GASOLINEROS) Y MENSAJEROS; CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL REDUCIENDO RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0093(05-05-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0171/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y LA COORDINACIÓN DEL TALLADO.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016	HECHO POR: RAG
	REVISADO POR: